## **CONSIDERANDO**

- Que la cultura en sus diversas manifestaciones, constituye el verdadero patrimonio e identidad de los pueblos;
- Que el señor ROSALINO ELOY QUINTERO, destacado artista de la guitarra, intérprete de la música vernácula ecuatoriana, junto a renombrados cultores de nuestros valores artisticos, ha difundido los mismos, en el ámbito nacional e internacional;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, relievar y estimular la labor cultural desarrollada por sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales.

## *ACUERDA*

Felicitar al señor ROSALINO ELOY QUINTERO, por su invalorable y permanente contribución artística en favor de la interpretación, difusión y vigencia de nuestra cultura musical.

El Honorable CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ impondrá al señor Rosalino Quintero, la condecoración al Mérito Artístico "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito. Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de julio del año dos mil tres.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO

PRESIDENTE

JOHN ARGUDO PESANTEZ PROSECRETARIO GENERAL